



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N.º 0026

General Roca, 11 MAR 2021

**VISTO:**

La nota s/nº del 10 de febrero de 2021 de la Dirección de Posgrado de esta Facultad (Expte. N° 871), y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se solicita la aprobación del curso de posgrado "Estrategias y recursos digitales para la comunicación y enseñanza en la UNCO", presentado por la docente Esp. Eliana Sandoval;

Que la propuesta surge en el marco de la virtualización de la enseñanza como resultado de las medidas restrictivas derivadas de la pandemia por Covid-19 y, en ese sentido, plantea que "se hace necesario indagar sobre los paradigmas de la Educación a Distancia y la Educación en Línea, para poder analizar y reflexionar, sobre las prácticas pedagógicas para enriquecerlas y/o reestructurarlas", así como "analizar cuál es el lugar que ocupa la tecnología en el contexto actual, cuáles son las estrategias que diseñamos para que los estudiantes construyan el conocimiento en línea y cuáles son los recursos digitales que utilizamos para la comunicación y para la enseñanza. Dicho de otra manera, cuáles son las implicancias pedagógicas del uso de la tecnología en el escenario actual";

Que los objetivos son: 1) Propiciar la conformación de un espacio de trabajo colaborativo donde sus participantes construyan saberes y desarrollen un análisis crítico en torno a las tecnologías digitales adecuadas a los desafíos culturales que plantean los nuevos espacios didácticos en línea, 2) Promover la construcción de marcos teóricos actualizados que posibiliten un pensamiento tecnológico crítico, para favorecer la innovación en las propuestas pedagógicas actuales, 3) Brindar herramientas pedagógicas de manera que los y las docentes, puedan utilizar con sentido pedagógico (inclusión genuina) las tecnologías de época e incorporarlas a las propuestas didácticas en sus campos de conocimientos y 4) Analizar problemáticas y posibilidades de las prácticas de enseñanza y de evaluación mediadas por tecnologías;

Que el curso está destinado a docentes de grado y posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Que la duración del curso es de 40 hs y se dictará de manera virtual a través de la plataforma Google Meet y PEDCO en seis encuentros quincenales sincrónicos, con una duración de 3 horas cada uno. El resto de la carga horaria se distribuirá en las actividades asincrónicas y prácticas;

Que la evaluación será de carácter procesual y final, debiendo aprobar las prácticas individuales y colaborativas en el aula virtual;

Que la propuesta contempla el monto del arancel del curso en 4500 \$ por inscripto/a y el pago de honorarios profesionales de la docente responsable en \$ 45000;

Que la Comisión de Posgrado avala el curso, así como también los departamentos de Ciencias Políticas y Sociales y de Servicio Social;

Que la propuesta se enmarca en lo establecido por la Ord. N°510/11;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles dictaminó: *Aprobar el curso de posgrado "Estrategias y recursos digitales para la comunicación y enseñanza en la UNCo.", y designar a cargo a la docente Eliana Sandoval;*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

**RESOLUCIÓN N.º 0026**

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria bajo modalidad virtual de fecha 10 de marzo de 2021 continuación de la reunión del 26 de febrero, aprobó por unanimidad el despacho de comisión;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** APROBAR el curso de posgrado "Estrategias y recursos digitales para la comunicación y enseñanza en la UNCo", en los términos y condiciones fijadas por la proponente del curso, con una carga horaria de 40 hs, para ser dictado en el ámbito de la FADECS.

**ARTICULO 2º:** DESIGNAR a la Esp. Eliana Lorena SANDOVAL (DNI 25.948.316) como docente a cargo del dictado del curso de referencia.

**ARTICULO 3º:** ESTIPULAR que el monto del arancel del curso es de \$ 4500 por inscripto/a y el pago de honorarios profesionales de la docente a cargo son de \$ 45000.

**ARTICULO 4º:** Registrar, comunicar y archivar.

*Lic. Andrés Ponce de León*  
Decano  
Facultad de Derecho y Cs. Sociales  
UNCo